



Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-050GYR067-E30-2022
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: AA-050GYR067-E30-2022
Fecha Terminación del pedido: 24/02/2022	No. de Pedido: D2P0037
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 14/02/2022 Impresion 14/02/2022

Proveedor: CORPORATIVO GRUPO MEXLAB, S.A. DE C.V.

Dirección:



No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 24/02/2022

Partida presupuestal : 0405 21053002

R.F.C. [Redacted] No. Proveedor : [Redacted] Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL. Circ. 37 Loc. 11 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

4	080 074 0367 11 01	FEBRILES. TIFICO O ANTIGENOS PARA AGLUTINACION MACROSCOPICA EN PLACA O TUBO PARA EL DIAGNOSTICO SEROLOGICO EN PROCESOS INFECCIOSOS PRODUCIDOS POR MICROORGANISMOS DE LOS GENEROS: SALMONELLA Y BRUCELLA. FRASCO GOTERO CON 5ML.	5	F.G	85.00	425.00
---	--------------------	---	---	-----	-------	--------

Marca: FEBRILES-MEXLAB

Tipo Presen: ML.

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 5

5	080 074 0375 12 01	FEBRILES. ANTIGENOS PARA AGLUTINACION MACROSCOPICA EN PLACA O TUBO PARA EL DIAGNOSTICO SEROLOGICO EN PROCESOS INFECCIOSOS PRODUCIDOS POR MICROORGANISMOS DE LOS GENEROS: SALMONELLA Y BRUCELLA. JUEGO COMPUESTO DE: TIFICO H. FRASCO	11	F.G	85.00	935.00
---	--------------------	--	----	-----	-------	--------

Marca: FEBRILES-MEXLAB

Tipo Presen: ML.

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 5



Administrador del Pedido  
 MTR. ERIK RICARDO CARBAJAL JIMENEZ  
 JEFE DE LA OFNA. CONT. DEL ABASTO Y SUMIN.

Comprador  
 LIC. YADID PATRICIA GARCIA OCEDERA  
 ENC. OFNA. DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)  
 LIC. LAURA HELENA ESCOBAR BUSTAMANTE  
 ENC. DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N2)  
 ING. ISAAC GÓMEZ TORRES  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorización (N3)  
 DRA. ROCIO CÁRDENAS NAVARRETE  
 DIRECTORA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:	No. de Evento: <b>AA-050GYR067-E30-2022</b>
Número de Sesión:	bajo el: <b>Fracc V art. 41</b>
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet: <b>AA-050GYR067-E30-2022</b>
Fecha Terminación del pedido: <b>24/02/2022</b>	No. de Pedido: <b>D2P0037</b>
Núm. Dictamen Presup: <b>S/N</b>	Elaboración: <b>14/02/2022</b> Impresion 14/02/2022

Proveedor: CORPORATIVO GRUPO MEXLAB, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección:

Fecha de entrega: 24/02/2022

Partida presupuestal : 0405 21053002

R.F.C. [Redacted] No. Proveedor : [Redacted]  
Unidad solicitante: H PEDIATRIA CMN SIGLO XXI, DEPARTAMENTO DE  
Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL.

Circ: 37 Loc: 11 Imn: 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0  
Clasificación presupuestal :

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

6	080 074 0383 11 01	FEBRILES. BRUCELLA ABORTUS. ANTIGENOS PARA AGLUTINACION MACROSCOPICA EN PLACA O TUBO PARA EL DIAGNOSTICO SEROLOGICO EN PROCESOS INFECCIOSOS PRODUCIDOS POR MICROORGANISMOS DE LOS GENEROS: SALMONELLA Y BRUCELLA. FRASCO GOTERO CON 5ML.	11	FCO	110.00	1,210.00
---	--------------------	--	----	-----	--------	----------

Marca: FEBRILES-MEXLAB Tipo Presen: FCO  
Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1

7	080 835 0102 11 01	ANTI AB. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE, DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	113	FCO	110.00	12,430.00
---	--------------------	---	-----	-----	--------	-----------

Marca: ANTI AB-MEXLAB Tipo Presen: ML.  
Procedencia: AUSTRIA Cant Presen: 10

1	080 835 0607 11 01	ANTI A. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE, DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	124	FCO	100.00	12,400.00
---	--------------------	--	-----	-----	--------	-----------

Marca: ANTI A-MEXLAB Tipo Presen: ML.  
Procedencia: AUSTRIA Cant Presen: 10

Administrador del Pedido  
MTR. ERIK RICARDO CARBAJAL JIMENEZ  
JEFE DE LA OFNA. CONT. DEL ABASTO Y SUMIN.

Comprador  
LIC. YADID PATRICIA GARCIA CECUEDA  
ENC. OFNA. DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)  
LIC. LAURA HELENA ESCOBAR BUSTAMANTE  
ENC. DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N2)  
ING. ISAAC GÓMEZ TORRES  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorización (N3)  
DRA. ROCÍO CÁRDENAS NAVARRETE  
DIRECTORA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:	No. de Evento: <b>AA-050GYR067-E30-2022</b>
Número de Sesión:	bajo el: <b>Fracc V art. 41</b>
Fecha de Acuerdo:	No. Comprobante: <b>AA-050GYR067-E30-2022</b>
Fecha Terminación del pedido: <b>24/02/2022</b>	No. de Pedido: <b>D2P0037</b>
Núm. Dictamen Presup: <b>S/N</b>	Elaboración: <b>14/02/2022</b> Impresión 14/02/2022

Proveedor: CORPORATIVO GRUPO MEXLAB, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección:

Fecha de entrega: 24/02/2022

Partida presupuestal: 0405 21053002

R.F.C. [Redacted] No. Proveedor: [Redacted]

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: H PEDIATRIA CMN SIGLO XXI, DEPARTAMENTO DE

Circ: 37 Loc: 11 Imn: 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL.

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

2	080 835 0615 11 01	ANTI B. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE, DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	124	FCO	100.00	12,400.00
---	--------------------	--	-----	-----	--------	-----------

Marca: ANTI B - MEXLAB

Tipo Presen: ML.

Procedencia: AUSTRIA

Cant Presen: 10

3	080 889 0099 12 01	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR, COMO MINIMO, 10 PARAMETROS EN ORINA: GLUCOSA, BILIRRUBINAS, CETONAS, GRAVEDAD ESPECIFICA, SANGRE, PH, PROTEINAS, UROBILINOGENO, NITRITOS, LEUCOCITOS, FRASCO CON 100 TIRAS. TATC.	288	FCO	100.00	28,800.00
---	--------------------	--	-----	-----	--------	-----------

Marca: URIDIAG-MEXLAB

Tipo Presen: FCO

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL	\$	68,600.00
I. V. A.	\$	10,976.00
TOTAL	\$	79,576.00

( setenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido  
 MTR. ERIK RICARDO CARBAJAL JIMENEZ  
 JEFE DE LA OFINA. CONT. DEL ABASTO Y SUMIN.

Autorización (N1)  
 LIC. LAURA HELENA ESCOBAR BUSTAMANTE  
 ENC. DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N2)  
 ING. ISAAC GÓMEZ TORRES  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorización (N3)  
 DRA. ROCÍO CÁRDENAS NAVARRETE  
 DIRECTORA

Comprador  
 LIC. YADID PATRICIA GARCÍA OCEGUEDA  
 ENC. OFNA. DE ADQUISICIONES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-050GYR067-E30-2022
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras/AA-050GYR067-E30-2022
Fecha Terminación del pedido: 24/02/2022	No. de Pedido: D2P0037
Núm. Dictamen Presup. S/N	Elaboración: 14/02/2022 Impresión 14/02/2022

**Proveedor:** CORPORATIVO GRUPO MEXLAB, S.A. DE C.V.

**Dirección:** [Redacted]

**R.F.C.:** [Redacted] **No. Proveedor :** [Redacted]

**Unidad solicitante:** H PEDIATRIA CMN SIGLO XXI, DEPARTAMENTO DE [Redacted]

**Lugar de entrega:** AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL. DOCTORES, [Redacted]

**Circ. 37** **Loc. 11** **Im. 01** **T.S. 15** **E. 0** **U. 20** **P. 0**

**No Requisición: PAC**

**Fecha de entrega:** 24/02/2022

**Partida presupuestal :** 0405 **21053002**

**Clasificación presupuestal :**

1. DEL PEDIDO
  - 1.1 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a su cumplimiento en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACERTADO POR EL PROVEEDOR.
  - 1.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
  - 1.3 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
  - 1.4 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público (LAASSP).
  - 1.5 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
  - 1.6 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
  - 1.7 Todos los impuestos y derechos tanto Federales como Estatales o Municipales o de cualquier otra naturaleza serán a cargo del Proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
  - 1.8 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
2. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN
  - 2.1 El proveedor se obliga a la reposición de los bienes entregados al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
  - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
  - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes o materiales entregados.
  - 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
  - 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.1 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 100% de la cantidad solicitada en los pedidos. (NO SE ACEPTAN ENTREGAS PARCIALES).
  - 3.2 El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el instructivo para requisitar la Remisión del Pedido y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes acompañado de los siguientes documentos: COPIA DEL REGISTRO SANITARIO Y EL INFORME ANALÍTICO DEL LOTE A ENTREGAR emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se sellarán de recibido en el original de la remisión. CARTA GARANTÍA de los bienes a entregar en la que el proveedor se compromete a hacer el canje de los bienes en caso de no cumplir con la calidad requerida o que el bien entregado tenga algún defecto encontrado por el área usuaria.
  - 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
  - 3.4 El periodo de caducidad de los bienes no podrá ser menor a 12 (doce) meses contada a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

- 4.1 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
  - 4.2 La garantía de cumplimiento que entrega el proveedor en aquellos contratos cuyo importe sea igual o mayor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- El Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones y en el Departamento de Abastecimiento en UMAE's de destino de los bienes.

<b>Administrador del Pedido</b> MTR. ERIK RICARDO CARBAJAL JIMENEZ JEFE DE LA OFNA CONT. DEL ABASTO Y SUMIN.			
Comprador LIC. YADID PATRIGIA GARCIA GEGUEDA ENC. OFNA. DE ADQUISICIONES	Autorización (N1) LIC. LAURA HELENA ESCOBAR BUSTAMANTE ENC. DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO	Autorización (N2) ING. ISAAC GOMEZ TORRES DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Autorización (N3) DRA. ROCÍO CÁRDENAS NAVARRETE DIRECTORA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-050GYR067-E30-2022
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras/AA-050GYR067-E30-2022
Fecha Terminación del pedido: 24/02/2022	No. de Pedido: D2P0037
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 14/02/2022 Impresion 14/02/2022

**Proveedor:** CORPORATIVO GRUPO MEXLAB, S.A. DE C.V.

**Dirección:** [Redacted]

**R.F.C.:** [Redacted] **No. Proveedor :** [Redacted]

**Unidad solicitante:** H PEDIATRIA CMN SIGLO XXI, DEPARTAMENTO DE  
**Lugar de entrega:** AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL. DOCTORES, **Circ. 37** **Loc. 11** **Imm. 01** **T.S. 15** **E. 0** **U. 20** **P. 0**

**Fecha de entrega:** 24/02/2022 **Fecha de entrega:** 24/02/2022

**Partida presupuestal :** 0405 **Partida presupuestal :** 21053002

**Clasificación presupuestal :**

**No Requisición:** PAC

III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato

4.3. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar al tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega y canje, o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 20% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido para que de acuerdo a su necesidad reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACIÓN

5.1. Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además de mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y número de alta.

5.2. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de erogaciones de las Delegaciones y UMAE's receptoras de los bienes.

Administrador del Pedido MTR0. ERIK RICARDO GARBAJAL JIMENEZ JEFE DE LA OFINA CONT. DEL ABASTO Y SUMIN.	Autorización (N1) LIC. LAURA HELENA ESCOBAR BUSTAMANTE ENC. DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO	Autorización (N2) ING. ISAAC GÓMEZ TORRES DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Autorización (N3) DRA. ROCIO CÁRDENAS NAVARRETE DIRECTORA
Comprador LIC. YADID PATRICIA GARCIA DEGUEDA ENC. OFNA. DE ADQUISICIONES			



Número Acuerdo: **No. de Evento AA-050GYR067-E30-2022**  
 Número de Sesión: **bajo el: Fracc V art. 41**  
 Fecha de Acuerdo: **No. Comprobante AA-050GYR067-E30-2022**  
 Fecha Terminación del pedido: **24/02/2022**  
 No. de Pedido: **D2P0037**  
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**  
 Elaboración: **14/02/2022** Impresión 14/02/2022

Proveedor: **CORPORATIVO GRUPO MEXLAB, S.A. DE C.V.**  
 Dirección: **[REDACTED]**  
 R.F.C.: **[REDACTED]** No. Proveedor: **[REDACTED]**  
 Unidad solicitante: **H PEDIATRIA CMN SIGLO XXI, DEPARTAMENTO DE**  
 Lugar de entrega: **AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL.**  
 Circ: **37** Loc: **11** Inm: **01** T.S: **15** E: **0** U: **20** P: **0**

No Requisición: **PAC**  
 Fecha de entrega: **24/02/2022**  
 Partida presupuestal: **0405** 21053002  
 Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

**ALVARO SEBASTIAN MARCANO DE LA FUENTE**

CARGO

**REPRESENTANTE LEGAL**

FIRMA DE CONFORMIDAD

*[Handwritten Signature]*

TELEFONOS

[REDACTED]

FECHA

DIA	MES	AÑO
<b>14</b>	<b>02</b>	<b>22</b>

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

**Power No. 8,104**

Administrador del Pedido  
**MTRO. ERIK RICARDO GARBAJAL JIMENEZ**  
 JEFE DE LA OFINA CONT DEL ABASTO Y SUMIN

*[Handwritten Signature]*

Comprador  
**LIC. YADID PATRICIA GARCIA FLOREDA**  
 ENC. OFNA. DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)  
**LIC. LAURA HELENA ESCOBAR BUSTAMANTE**  
 ENC. DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

*[Handwritten Signature]*

Autorización (N2)  
**ING. ISAAC GÓMEZ TORRES**  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

*[Handwritten Signature]*

Autorización (N3)  
**DRA. ROCÍO CARDENAS NAVARRETE**  
 DIRECTORA

*[Handwritten Signature]*